tendrá lugar una segunda convocatoria siendo válidos los acuerdos que tomen los que concurran á la segunda reunion, cualquiera que sea su número.

Art. 37. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos computándose en la forma siguiente:

Diez acciones un voto; Treinta acciones dos votos; Cien acciones tres votos; mas un voto por cada cien acciones; no pudiendo ningun accionista, sea cual fuere el número de sus acciones, tener mas de seis votos.—Los accionistas que tuvieren menos de diez acciones podrán asociarse para formar un voto reuniendo entre todos ese número de acciones.

Art. 38. Los accionistas no podrán delegar sus derechos de asistir y votar en la reunion general, sino á socios, y por medio de poder especial, ó por nota pasada al Director con dos dias de anticipacion.

Art. 39. Corresponde á la Reunion General:

1º El tomar conocimiento y resolver sobre la memoria y cuentas anuales.

2º Nombrar cada trienio los miembros que deban componer la Comision Fiscal y Administrativa y la Junta consultiva y deliberativa.

3º Resolver sobre la reforma de los Reglamentos, propuesta por el Director y la Comision Fiscal y Administrativa.

4º Tomar en consideracion y resolver sobre cualquier punto de interés de que le sea sometido por el Director y dicha Comision.

Art. 40. Las resoluciones de la Reunion General serán obligatorias para todos los accionistas y constarán en acta labrada antes de levantarse la sesion, leída y aprobada por la mayoría, firmada por el Director, el Secretario y los miembros de la Comision Fiscal y Administrativa que se hallen presentes, los que compondrán la mesa.

[illegible]

Ministerio de Hacienda.

Habiendo fallecido el Dr. D. Laurentino Ximenez sin evacuar la vista conferida, pase al Sr. Fiscal de lo Civil y del Crimen para que se sirva dictaminar.

NAVA.

Exmo. Señor:

Los estatutos de la Sociedad anónima de Crédito hipotecario y de edificacion, denominada *Progreso Oriental*, que trata de establecerse en esta plaza, y cuya autorizacion se solicita de V. E., es indudablemente un paso grande debido al adelanto material, que con sorpresa de todos se ha desarrollado en esta época de bienestar que á V. E. tan dignamente le ha cabido la suerte de presidir.

El Fiscal no encuentra obstáculo que oponer á los estatutos debida y detenidamente examinados: en ellos están previstos los casos que pueden ocurrir.

Hombres como D. Antonio de Castro, director y fundador de esta empresa tan útil y de inmensos resultados con los que necesita el país para su progreso y engrandecimiento; resultando á V. E. la inmensa gloria de haber dado vida y existencia á una sociedad como la presente.

Bajo tal respecto, no puede el Fiscal desconocer los beneficios para el país de su adopcion; por consecuencia, no trepida en aconsejar á V. E. la aprobacion de los referidos Estatutos, puesto que están de perfecto acuerdo y armonía con las leyes y disposiciones vigentes.

Esta es la opinion del Fiscal, sinembargo V. E. proveerá como mas estime conveniente.

Montevideo, Febrero 11 de 1868.

Vazquez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 11 de 1868.

[illegible]

Todos los datos, noticias y declaraciones obtenidas despues de ocupadas las posiciones de Tebicuarí, han formado el criterio en el campamento, de que, á pesar de que los aliados entran ahora en un terreno difícil y bajo otro aspecto por sus fragosidades y malos caminos, es preciso marchar aceleradamente que hasta ahora se ha hecho. Sin embargo de tal conviccion, ya os he dicho, las avanzadas no subian el 5 mas arriba de Tebicuarí.

El pensamiento universal y la atencion de todos en Humaitá están fijos en el resultado de la espedicion de la cañonera Wasp...

Dícese que Mr. Washburn ... su casa varios comprometidos ... á algunas personas que también ... por las *garras de la ley*, á quienes mandó aprehender, infiriendo ... americano todo género de injurias.

A ser esto cierto, los Estados Unidos ... recibido una bella recompensa por ... tan empeñosamente ofrecida para ... tirano.

Agrégase á esto, que también ... tendría ahora graves quejas y ... él y se espera que muy pronto ... los respectivos representantes de ... tes, ú obliguen á Lopez á abandonarlo ... séndoselo fuera, ó lo abandonen ...

La opinion general de por aquí ...

[illegible]

EXTERIOR

Paraguay.

[illegible]

VARIEDADES

La filosofía festiva.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

El Jueves 17 de Setiembre de 1868.

[illegible]

El Viernes 18 de Setiembre de 1868.

Teatro San Felipe

El Jueves 17 de Setiembre de 1868.

[illegible]

REMATES

Juan Robles

[illegible]

Nicolás Santiñaque

José Bustelo y Lopez

Benito Lustardo

[illegible]

J. G. Provitali

E. Castellanos y Ca.

E. Estevan y Aubert

José Franco

Astengo, Wells y ca.

Remate de pimenton

DE COMESTIBLES

REMATE DE UN TERRENO

Importante de terrenos

Rafael Ruano

Valioso Remate

DE UN SOLAR

GRAN INCENDIO

Gran remate de muebles

DE 18 SOLARES

E. Cabral é hijos

30 SOLARES

Santurio y Escardó

A PLAZO DE DOS AÑOS

Fomento Montevideano

Enrique A. Wells

F. E. Nebel

Mendeville y ca.

ANUNCIOS Y AVISOS

EMPRESA AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO

[illegible]

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 29 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

S. A.

ALIANZA

EMPRESA DE DILIJENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

[illegible]

Viages semanales:

[illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1859

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista num. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
- " " Juan Anchorena, Vice-Presidente.
- " " Enrique Ochoa.
- " " Manuel S. de Zamarana.
- " " Eduardo Lumb.
- " " Vicente Casares.
- " " Jacobo Parravicini.

GERENTE.

" " Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no sean suscritores á la Bolsa.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla en grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga. m. 18-perm.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

151 — DE MÁQUINAS DE COSER — 151

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Para la campaña

[illegible]

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente. d. 6 perm.

FONDA CATALANA

DE LA AMISTAD IBÉRICA

358—CALLE 25 DE MAYO—358

Por ausentarse su dueño de esta capital la [illegible], advirtiendo que es tan conocido en esta capital como afuera de ella; por mas informes ocurrir á dicho establecimiento. s. 5 12p.

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que puedan con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. [illegible]

CONDICIONES.

[illegible] ... a. 11 mes.

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Armazon [illegible]

Cocinero [illegible]

Dependiente [illegible]

Dependiente [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

El vapor [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Habiendo [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Los socios [illegible]

Molinero [illegible]

Mucamo [illegible]

Oficiales [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Ojo! que se vende [illegible]

Prevencion [illegible]

Petizo [illegible]

Se mudó [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se alquila [illegible]

Se desea hablar [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Sanguijuelas [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se desea [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se necesitan [illegible]

IMPORTANTE

Se desea alquilar por todo el verano entrante una chacra con buena arboleda y regular comodidad en la casa, que esté á dos ó tres leguas de la ciudad. Para tratar ocurran á la calle del Sarandí núm. 156. s. 12 4p.

LA COMISION DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

[illegible] ... a.14 1 mes.

Al comercio

Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que en esta plaza, en la de Montevideo y Buenos Aires bajo la razon social de *Marquez Marenco y Casoni*, separándose voluntariamente de ella D. Ramon Marquez (hijo) segun convenio celebrado y que con aprobacion del Tribunal se ha mandado anotar en el Registro de Comercio con esta fecha, queda el Sr. Marquez (hijo) exonerado de toda responsabilidad en lo relativo á los negocios y operaciones sociales bajo la razon de *Marquez Marenco y Casoni*, quedando los Sres. D. Eliseo W. Marenco y D. Amilcare Casoni á cargo del activo y pasivo continuando dichas casas bajo la razon social de *Marenco y Casoni*.—Y para los efectos legales se publica este aviso en las tres plazas.—Rosario de Santa Fé, 20 de Agosto de 1868.—*Ramon Marquez (hijo)*—*Eliseo W. Marenco*—*Amilcare Casoni*—*Juan Carvanna*. s. 6—15p.

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon. a. 18—1 mes.

LA NACIONAL

D. José Calatayud, que vive Plaza Mayor núm 30 principal *Madrid* se encarga del cobro de las liquidaciones de dicha Compañía, por la comision del uno por ciento del capital efectivo que se retire de la Sociedad.

Este comisionista conoce bien los negocios de seguros y puede ofrecer cuantas garantías se soliciten para la completa seguridad de los suscritores que le honren con su confianza.

En el escritorio de los Sres. Morillo y Goralbo calle del 25 de Agosto núm. 80, darán á los que lo soliciten, cuantas noticias deseen sobre la aptitud y honradez del Sr. Calatayud. a. 28-1 mes.

Colejio de PP. Escolapios

122—Calle Buenos Aires—122.

Se precisa una persona con buena recomendacion, para el cuidado de los pupilos. ag. 30 15p.

CHATEAU DES FLEURS

Al lado de la quinta de las Albahacas

[illegible] a25 8p.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible] ... Montevideo, Setiembre 12 de 1868.—El Gerente. s15 8p.

TÉ NEGRO Y VERDE

SUPERIOR

POR MENOR

A PRECIO ACOMODADO

16 Y 18—COLON—16 Y 18

EL

ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

DE

PEDRO BORELLI Y CA.

Provisoriamente se halla abierto en la calle de Solis num. 11, al lado de la casa quemada, hasta que sea esta reedificada. a 10 1 mes.

EN LA CASA CONSIGNATARIA

DE DON MIGUEL OYENARD

54 — CALLE COLON — 54.

HAY EN VENTA

Vino de Burdeos de varias clases en casco y cajones.
Coñac
Aceite en cajones de primera calidad.
Azucar de pilon cortado y otras clases de Pernambuco.
Manteca de Nantes, recien desembarcada y granos de cerdo.
Vino de Champagne, Grand Cordon Imperial único depósito en Montevideo y una infinidad de otros artículos á precios moderados.

a12 8p — Montevideo, Setiembre 12 de 1868.

ARMERIA

DE

LEON

128—Calle de Ituzaingo—128

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

DEL SISTEMA

MAS ACREDITADO

Y

LAS MEJORES

MAQUINAS DESDE 60 HASTA 100 PESOS

Se compone toda clase de máquinas de coser. Tambien se dan lecciones de máquinas.

128—ITUZAINGO—128

COMPAÑIA DE

NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Con autorizacion del Superior Gobierno de la

CONFEDERACION ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA

Señor Don Jayme Llavallol, Presidente
- " " Mauricio Pennano, Vocal
- " " Aquiles Maveroff, Vocal
- " " Tomás Pietranera, Vocal
- " " Eduardo Molina, Vocal
- " " Anjel de Estrada, Secretario.

El que firma, nombrado Agente en esta Capital en sesion de la Comision Directiva del 24 del pasado Agosto, previene á los señores accionistas que ha recibido órden de proceder al cobro de 20 p. % por cada accion, en cumplimiento de lo que dispone el título 7.º de los Estatutos.

El derecho acordado á los accionistas por el art. 13 de los mismos, es estensivo solamente á los que habrán efectuado el pago de la primera cuota hasta el dia 15 del corriente.

Montevideo, Setiembre 1º de 1868.

s.2-15p. *Giacomo Mazzini.*

El idioma francès

Por el profesor Aubert lecciones particulares en su casa y á domicilio dirijirse calle Ituzaingo núm. 130 cerca de la plaza Constitucion. ag. 21 1 mes.

Mensagerias Industriales

[illegible]

Lecciones particulares

[illegible]

Empresa del Teatro Solis

[illegible]



HOTEL DE FRANCE

EN EL

MIGUELETE

Este establecimiento situado en uno de los parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.

Cuartos amueblados con una asistencia inmejorable.

Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas. ag. 21 1 mes.

SOCIEDAD ŒNOPHILE

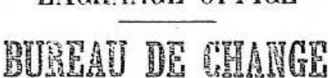
VINOS Y ESPÍRITUS — 269—CERRITO—269 — FINOS Y ORDINARIOS

Habiendo comprado el establecimiento arriba nombrado participamos á sus favorecedores y al público en general que en adelante dicha casa quedará perfectamente surtida de todos los artículos de su ramo, tanto en clases finas como en las ordinarias, y que las órdenes que se nos darán serán ejecutadas con prontitud y á la satisfaccion de todos.

Los carros de la Sociedad seguirán llevando al domicilio de nuestros favorecedores, los artículos que ellos nos pidirán.—*Blin y Bolondo.* s.6-1 mes.



EXCHANGE OFFICE



BUREAU DE CHANGE

ESCRITORIO DE CAMBIO



76—CALLE DE ZAVALA—76

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ct. 30—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (purgacion ó gonorrea), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del *Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Deruelles, que para saber con un corrimiento se necesitaron 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

PATE GEORGE

Esta pasta pectoral [illegible] de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, ronquera, afonía (*extincion de la voz*), catarro agudo ó crónico, asma, las *ferinas* (coqueluche), y contra la gripe es recomendado por los mas célebres prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictámen de la Academia de la Medicina francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo*.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, sucesor de Georgé. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. GARAICOCHEA.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la caries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Montevideo*, en casa de V. Garaicochea, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cía, 14, calle Racine.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

[illegible]

LECCIONES PARTICULARES

[illegible]

ADVERTENCIAS.

[illegible]

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía, en razon de los grandes gastos que se originan por la actividad desplegada en los trabajos de la via y demás accesorios, ha acordado se proceda desde el dia de mañana á la recaudacion del 7.º trimestre de las acciones suscritas, que pertenece á las mensualidades 19, 20 y 21.

Montevideo, Setiembre 10 de 1868.

s.11-8p. El Administrador, *Senen M. Rodriguez.*

BALANZAS

PARA PESAR

ORO

CALLE 25 DE MAYO 235

LIBRERIA MARIOOT

ED. FERMEPIN,

SUCESOR

DOMINGO ARAMBURÚ

ABOGADO

220—MISIONES—220

BARRACA DE LA ESTACION

DE

SIERRA, MORRISON Y Ca.

Calle Ibicuy núm. 179, esquina de Mercedes.

[illegible] a 8 1 mes.

GOÑAC

COMPAIN & CO.

SE HALLA EN VENTA

EN BARRILES Y CAJONES

POR MAYOR Y MENOR

EN CASA DE

A. SARNIGUET

70—CAMARAS—70

Advirtiéndose que se venderá á precios módicos aunque su calidad puede competir con las mejores marcas introducidas á esta plaza. s8 1 mes.

¡RETRACTACION!!

[illegible] ... Montevideo, á 1 de Setiembre de 1868.—A ruego de Don Francisco Larrihau, Aquiles Kauri.—A ruego de Doña María Larrihau, Carlos Manosan. 1 15p.

COMISION DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deseo que tiene esta Comision de vigilar el *estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas urgentes y que demanda una sèria atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí, ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes.

Las Letrinas deberán construirse en forma de aljibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien rebocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. a.18-1mes

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

BANCO COMERCIAL

El Banco Comercial avisa al público que continua convirtiendo en oro sellado los billetes de su emision á la vista y al portador.—Montevideo, Agosto 21 de 1868. a.22-1mes.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con [illegible]

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Neuralgias, Dolores de Cabeza, [illegible]

CURACION INMEDIATA POR

INGA DE LA INDIA

[illegible]

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.



[illegible]

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.



[illegible]

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.

Banco Oriental

Balance en 31 de Agosto de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir		$ 179,550
Accionistas		" 149,250
Caja: Metálico	13,454 [illegible]	
Emision de otros Bancos	206,007 [illegible]	
Nuestra emision	57,[illegible]	" 278,[illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		" 320,[illegible]
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		" 67,[illegible]
Varios deudores		" 26,[illegible]
		$1.[illegible]

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	340,[illegible]	
amortizada	10,[illegible]	" 330,[illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		" 127,841 [illegible]
Varios acreedores		" 83,[illegible]
		$1.[illegible]

S. E. Ó O.

Montevideo, Setiembre 1º de 1868.

H. Fynn, Gerente—Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

s.8 7p. — M. Llamas—D. Stewart

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 852,000
Acciones á suscribir		" [illegible]
Obligaciones á cobrar saldo		" [illegible]
Bienes inmuebles: costo		" 34,[illegible]
Muebles y materiales de escritorio, costo		" 7,[illegible]
Hipotecas: hipotecas constituidas	1.082,[illegible]	
Amortizacion	[illegible]	" 830,[illegible]
Caja: Existencia		" [illegible]
		$ [illegible]

Pasivo.

Capital: 4000 acciones		$2.000,000
Obligaciones hipotecarias: 820 obligaciones		" [illegible]
Fondo de reserva: Saldo		" 17,[illegible]
Varios acreedores: Saldo		" 35,[illegible]
		$ [illegible]

S. E. Ó O.

Montevideo, Agosto 31 de 1868.

Martin Jimeno, 1er. Gerente.

a 6 20p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$ 631,[illegible]
Acciones: por 1512 á suscribir		" [illegible]
Sucursales: cuenta de capital		" [illegible]
Idem saldo de cuenta corriente		" [illegible]
Diversos deudores		" [illegible]
Casa calle de Zavala		" 111,[illegible]
Muebles		" [illegible]
Material de emision		" [illegible]
Material de escritorio		" 12,[illegible]
Gastos generales		" 11,[illegible]
Caja. En efectivo, comprendiendo las sucursales	274,[illegible]	
En billetes de otros Bancos id id	57,[illegible]	
En billetes propios	[illegible]	" 1.015,[illegible]
		$ 3.[illegible]

PASIVO.

Capital		$ 2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes		" [illegible]
Diversos acreedores		" [illegible]
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion		" [illegible]
Emision garantida	" 2.[illegible]	
Primera amortizacion de 3 p. %	60,000	" 2.[illegible]
		$ 3.[illegible]

S. E. Ó O.

Montevideo, Setiembre 1º de 1868.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

M. Llamas—D. Stewart.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1868.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

Capital		$ 1.000,000
Fondo de reserva		" [illegible]
Depósitos y cuentas corrientes		" [illegible]
Sucursales: sus cuentas corrientes		" [illegible]
Diversos acreedores		" [illegible]
Ganancias y pérdidas: utilidades escrituradas hasta la fecha		" 67,[illegible]
Emision garantida	$ 1.[illegible]	
Primera mensualidad amortizada	" 41,[illegible]	" 1.[illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, Agosto 31 de 1868.

Por el Banco Montevideano—P. Varela.

P. G. Villemail, Contador.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

1 11p. — M. Llamas—D. Stewart

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1.341,[illegible]
Cuentas corrientes	[illegible]
Diversos deudores	[illegible]
Caja—Existencia en efectivo	[illegible]
	$ 3.0[illegible]

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Cuentas corrientes	[illegible]
Diversos acreedores	1.[illegible]
Emision en circulacion	[illegible]
	$ 3.0[illegible]

S. E. Ó O.

Montevideo, Setiembre 2 de 1868.

s.3 20p. — F. H. Evans—Gerente.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente	4 p. %
" fijo	4 á 6 p. %
" á retirar con 30 dias prévio aviso	[illegible] p. %
Descuentos	12 p. %

Montevideo, Setiembre 1º de 1868. s. 2 1 mes.

JUDICIAL

Don Cárlos Manci previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Contador público en todo el territorio del Estado.

Lo que hago saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. s5-1 mes.

Decalcomania

En la librería de Marioot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, [illegible] y todo lo necesario. s. 11-10 p.

Ferro-Carril á la Union

Por órden del Directorio se previene á los señores accionistas que puedan presentarse con sus títulos á percibir el dividendo acordado de 3 p. % correspondiente al primer trimestre de 1.º de Junio á 31 de Agosto en casa del Gerente, calle Cámaras núm. 146 desde el dia 11 del corriente de 12 á 2 de la tarde. s. 11-8 p.

AL COMERCIO

La Agencia de comisiones Calle de Solis N.º 50, se encarga de elegir y clasificar artículos de almacen: como yerbas de todas las clases conocidas, tabaco etc. etc. para lo cual cuenta con la práctica de 18 años de uno de sus socios en este ramo, por una pequeña comision. a. 21-1 mes.

Al público y al comercio

[illegible]

PROGRAMA

[illegible] ... *Sanchez y Pietra Cueto.*

BOLSAS PARA LANA

[illegible]

Bolsas para harina

Bolsas para sal, &a. &.

Hilaza y arpillera

110—25 de Agosto—110

Viernes 18 de Setiembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,191

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. BERMUDO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 12.50 » »
Por un año . . » 20 » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

SETIEMBRE—18.
Santo Tomas de Villanueva Arzobispo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Paysandú y Minas.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Presidente* para Buenos Aires, Corrientes, Curupaity y Humaitá.
El *Rio Negro* para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

EL SIGLO

La paja en el ojo ajeno etc.

El redactor principal de la *Tribuna*, con un tono majistral y aire de proteccion que nosotros no acostumbramos usar con sus cólegas, nos espeta ayer una cuchufleta á todos los periodistas, declarando que no respondemos á nuestra mision y engolfados en la *diatriba* personal, olvidamos los altos intereses del pais y sus necesidades palpitantes.

El redactor de *La Tribuna*, ó vive en el limbo, ó entiende por *diatriba personal* la discusion ardiente de las grandes cuestiones de actualidad que sin cesar son debatidas en la prensa periódica de Montevideo.

Es el redactor de *La Tribuna* quien no aborda esas cuestiones, no las estudia ni las dilucida, y se abstrae en el lirismo de sus concepciones abstractas, á cuyo género pertenece sin duda el mismo artículo que contestamos.

Diga sino nuestro estimable cólega, qué cuestion de interes palpitante ó de importancia séria hemos escusado en la prensa, aun á riesgo de herir intereses personales y de sublevar pasiones de actualidad ó de moda.

En el terreno de las cuestiones de organizacion y de porvenir hemos dilucidado las relativas á inmigracion y colonizacion, á educacion y administracion de justicia, á Policía y municipalidad; en el terreno de las cuestiones de actualidad, dilucidamos con una perseverancia que á muchos ha parecido inconveniente, la gravísima cuestion Bancos, la funesta rebelion de Máximo Perez, las facultades estraordinarias, el curso forzoso, la política de la alianza, la prensa oficial, y cuantas han ocurrido en el corto tiempo de la presidencia del General Batlle.

Ahora dilucidamos dos cuestiones importantes á las cuales vemos con pesar que no trae su importante concurso el Redactor de *La Tribuna*.

Esas cuestiones son las relativas á tierras públicas y á Escolta del Presidente de la República, una de importancia real, como que en ella se envuelve un atentado á la propiedad y una perturbacion social en la campaña, y la otra de importancia moral porque hiere y deprime el sentimiento republicano que es preciso enaltecer y fortalecer.

¿Porqué la *Tribuna* no aborda esas cuestiones, porqué no apoya nuestra propaganda si la cree fundada y justa, porqué no la contradice si es injusta é infundada?

¿No es la prensa el apostolado de la verdad y la garantía del órden y de la paz—segun el cólega?

La verdad, pues, es preciso decirla, pese á quien pese, hiera á quien hiera.

Hace dos dias que decíamos en nuestro diario: —El Gobierno revalida y se propone hacer efectivas las disposiciones de un decreto atentatorio que viola la propiedad adquirida bajo el imperio de las leyes y garantida por la Constitucion de la República, y lleva una perturbacion grave á la infeliz campaña desheredada antes de ahora de las garantías tutelares de la propiedad, y amenazada hoy por los decretos de tierras, de verse espoliada en esa misma propiedad que jamás se le supo garantir.

Hace tiempo que venimos haciendo propaganda contra el fausto anti-republicano y repugnante al sentimiento democrático que constituye el dogma de nuestra existencia política, con que se quiere rodear al Presidente de la República, dotando una escolta para su servicio personal en su casa privada, y ni una ni otra cuestion preocupa al Redactor principal de *La Tribuna*.

¿Cree que esas cuestiones son insignificantes, ó teme herir y lastimar las pasiones y las susceptibilidades de las personas constituidades en autoridad pública?

Pero el Redactor de *La Tribuna* no puede desconocer que las personas son ó deben ser nada para el periodista, que solo debe tomar en consideracion en su sano criterio la verdad de los principios y las conveniencias del pais.

La cuestion tierras sobre todo, es de palpitante interés, es de trascendental importancia.

Cuando se dice—«la aplicacion de esos decretos es la espoliacion de una gran porcion de los habitantes de nuestra campaña y eso se demuestra con el testo de las leyes que se violan, aparte de la inconveniencia política y económica de la medida, el periodista de conciencia (y permítasenos espresarnos así porque el cólega habla de periodistas que no la tienen) no puede permanecer indiferente sino que debe levantar su voz en apoyo de los espoliados, de los oprimidos, ó combatir, el error y la exageracion de los que así opinan en una hoja que circula en toda la República con estraordinaria profusion.

El apostolado de la verdad obliga á decirla siempre, y si la prensa ha de ser garantía de la paz y del órden como el cólega lo quiere, necesario es que defienda toda violacion de una ley, toda agresion de un derecho, y en nuestro modo de ser político, todo hecho que roce ó menoscabe el pudor republicano, que hiera el sentimiento democrático de nuestro pueblo habituándolo á las prácticas monárquicas, al lujo y fausto de los gobernantes á costa del sudor del pueblo, que es el pueblo, al fin, quien paga las grandezas de sus encumbrados mandatarios.

Es así como se responde á la noble mision que el apostolado de la prensa impone; es así como se sirve al país, á la moral, al derecho; y es ese terreno que invitamos á entrar al Redactor principal de la *Tribuna*, en vez de perder su tiempo en amonestaciones injustas é inconducentes.

Las mogigaterías en la prensa, son un contrasentido repugnante.

Insistimos todavía.

Los decretos sobre tierras envuelven un interés inmenso para el país, y aunque no nos acompañen nuestros cólegas en la propaganda que hacemos en defensa de los poseedores legítimos á quienes se espolia, hemos de insistir en ella.

La cuestion es no solo de interés porque se atropellan y conculcan derechos legítimamente adquiridos, sino porque se agita y conmueve la campaña y lo que es peor todavía, porque se preparan al Estado complicaciones gravísimas para el futuro que han de costar fuertes indemnizaciones.

Los poseedores de cuarenta años hasta el año 35, son y serán propietarios de los terrenos que han poseido durante el transcurso de ese tiempo, y cuando en virtud de los nuevos decretos sobre tierras hayan sido despojados de su propiedad por los Tribunales, si es que los Tribunales han de aplicar esos monstruosos decretos, si son hijos de esta tierra se someterán al despojo y se resignarán á vivir errantes por la ley de la arbitrariedad; pero si son estrangeros recurrirán por *justicia denegada* á la proteccion de sus respectivos gobiernos.

La denegacion de justicia no podrá contradecirse, y lo que vale cien, costará *mil* al Estado.

Hé ahí una de las complicaciones y una de las nuevas espoliaciones que se preparan al Estado.

Los unos serán hoy espoliados por los otros, y en último resultado, el espoliado será el Estado.

En los decretos sobre tierras se abren dos puertas; á la especulacion de denuncias, primero, en perjuicio de los poseedores lejítimos que tienen propiedad adquirida; especulacion en seguida en favor de los despojados para que el Estado les indemnice como mil lo que vale cien para que los miles se conviertan en millones, como sucedia con las reclamaciones de perjuicios, y como ha sucedido con otras reclamaciones de mas moderna data.

¿Se cree todo esto exagerado? Consúltese á cualquiera que conozca nuestra legislacion de tierras desde su origen, y se convendrá en que la espoliacion es evidente en el desconocimiento de la propiedad á los poseedores de cuarenta años segun lo establecido en la ley de 1835 confirmada con alguna limitacion en la de 1856.

Y si eso es verdad ¿es creible que ningun estrangero se deje espoliar impunemente?

Vendrán sin duda las reclamaciones, y las reclamaciones sabemos bien como se hacen y como terminan entre nosotros.

Tenemos, pues, que el fisco en cuyo favor parecen inspiradas las últimas disposiciones sobre tierras, no será beneficiado con la espoliacion de los poseedores, 1.° por que las ventajas han de aprovecharla los denunciantes de oficio á quienes no seria estraño que el favoritismo ayudase todavía en su empresa y 2.° por que los espoliados, que en gran parte serán estrangeros, tarde ó temprano han de hacerse indemnizar en un caso, por lo que diez despojados sufrieron ó perdieron realmente.

El asunto es muy grave, la espoliacion es evidente, y las complicaciones y conflictos que la persistencia en llevar adelante en todo el rigor de sus consecuencias el decreto de 15 de Enero van á producir, han de ser de mas gravedad de lo que se cree.

Ningun posedor consentirá en ser espoliado; vendrán los pleitos y tras los pleitos las reclamaciones, si los pleitos fuesen fallados en el sentido de la legitimidad y validez de los decretos referidos.

Y en el mejor caso, cual seria el de que los Tribunales amparasen á los poseedores y declarasen su propiedad apesar de esos decretos, resultará que se habria conmovido al pais y se habria impuesto á sus habitantes el enorme tributo que impone la necesidad de defender el derecho ante los Tribunales, sin ventaja para nadie, ni para el fisco ni para los especuladores en denuncias.

Téngase piedad de los infelices habitantes de la campaña y tómese en séria reconsideracion tan grave asunto.

Gobiernos democráticos.

(Artículo Comunicado)

Las columnas de *El Mercantil del Plata* registran un artículo que tiene por objeto rebatir ciertas ideas que emitimos en nuestro escrito *La Paz y la guerra*.

Ocupándose del párrafo en que opinábamos que un gobierno representativo no debia modificar su política por razones de oposicion del pueblo, sin examinar antes los motivos que obran en esta oposicion, nos acusa de absolutistas y de no conocer las doctrinas democráticas.

En un pais como el nuestro en que lo mas desconocido es la democracia, no debe estrañarse que nosotros no seamos una escepcion; sin embargo, nos proponemos demostrar que nada hay mas democrático que las ideas enunciadas.

Ante todo veamos lo que es democracia. Nuestro contendor, recurriendo á la etimologia de la palabra, la define diciendo que significa «soberanía del pueblo.»

Admitido: en un pais regido por un gobierno democrático, la soberanía reside en el pueblo. Para que esto sea un hecho, es menester que todos los ciudadanos tengan igualdad de derechos y que estos derechos se ejerzan con entera libertad. Es, pues, incuestionable, que la igualdad y la libertad son la base fundamental de la democracia.

Ahora bien: de estos derechos comunes á todos los ciudadanos, ¿ cuál es el mas sagrado? El de pensar libremente y el de rechazar imposiciones que recaigan sobre el libre ejercicio de los principios que profesa.

Las ideas de un ciudadano son sagradas: pueden admitir una correccion, pero nunca una imposicion.

Un derecho implica siempre un deber. Si democráticamente en unos hay derechos para rechazar tales imposiciones, en los otros hay el deber de no ejercerlas.

Sentadas estas premisas, muy aceptadas ya, entremos en materia.

El articulista de *El Mercantil* sostiene que nuestros gobiernos no son otra cosa que los principales empleados del Estado, asalariados por el pueblo y con el deber por consiguiente de obrar *segun la voluntad* de quien les paga.

Perdónenos la espresion, pero esto es una monstruosidad.

Un gobierno que obrase así, seria exactamente la antitesis de lo que nuestras instituciones prescriben.

En primer lugar, tendriamos á tantos ciudadanos como miembros compusieran el gobierno, haciendo abstraccion completa de sus ideas y principios, por obedecer ciegamente á la voluntad del pueblo; á tantos ciudadanos sacrificando el dictámen de su razon y de su conciencia muchas veces, en obsequio á una voluntad estraña.

Estos hombres para poder ser llamados gobernantes, tendrian que renunciar antes á las prerogativas mas respetables del ciudadano y del hombre, porque tendrian que convertirse en seres cuya significacion seria la de una máquina que sin conciencia de sí, obra al impulso de una fuerza exterior.

Su condicion entonces seria mil veces mas abyecta que la de esos infelices esclavos cuya suerte deploramos.

¿Y á esto se llama democrácia? No! La democrácia no admite abdicacion de ciudadanías, ni impone el envilecimiento de ninguno que se aliste en sus filas.

La ciega obediencia del gobierno á la voluntad del pueblo, importa el despotismo de este sobre aquel; y la democracia maldice el despotismo de un pueblo sobre un gobierno, como maldice el de un gobierno sobre su pueblo.

Gobernantes y gobernados, todos son iguales, todos son ciudadanos.

Rebatidas las aserciones de nuestro opositor, pasemos á defender las nuestras.

Decir como hemos dicho que un gobierno debe desechar la oposicion del pueblo siempre que no sea bien fundada, lejos de encerrar una doctrina absolutista, establece una verdad democrática de la mas alta importancia.

Los miembros de un gobierno, como ciudadanos, tienen los mismos derechos que todos los demas. Sus ideas deben respetarse.

Tienen tambien las mismas libertades; iguales prerogativas; hacen parte de la soberanía nacional, y como la soberanía no es mas que el libre ejercicio de los derechos del ciudadano, resulta lógicamente que el gobierno tiene, en su calidad de ciudadano, tanto derecho como los demas á hacer libre el ejercicio de sus derechos, entre los cuales se halla el de ajustar sus actos á los principios ó ideas que le parecen mas racionales y mas convenientes.

Un presidente y un ministro son tan ciudadanos como cualquier otro hombre del pueblo; luego en su puesto oficial conservan los mismos derechos y las mismas facultades que tenian antes de investir este caracter.

La consecuencia es exacta, rigorosa: el Gobierno tiene el derecho de aplicar sus ideas á sus actos.

Pretender cosa distinta seria apartarse de la doctrina democrática.

Segun nuestros opositores esto daria lugar á una anarquía inmoral entre el Gobierno y el pueblo. Es cierto, pero la culpa no estará en aquel y si en este que no conoce como debiera los procedimientos ni el rol que le corresponden.

Una nacion que tiene conciencia plena de lo que significa la democracia y que quiere regirse segun ella, no pretenderá despotizar al Gobierno, ni tampoco querrá obligarlo á posponer sus ideas y sus convicciones á otras cuya autoridad es cuando menos discutible.

Lo único que al pueblo le es permitido hacer, es obligar al Gobierno á que cumpla esa voluntad soberana que encierra la Constitucion, cuya observancia juró en el acto de investir el Gobierno, y el pueblo tiene este derecho, por que el juramento de la observancia supone en el magistrado las mismas ideas que las del pueblo. Faltar á la Constitucion, séria una inconsecuencia á que los gobernados no deben estar sujetos.

Fuera de este caso, no puede haber otra violencia.

Estas aseveraciones que tanto parecen impresionan al articulista aludido y aun á *La República* de Buenos Aires, tienen un apoyo poderoso en las prácticas electorales.

¿Por qué el pueblo prefiere ciertos individuos á otros que no desmerecen ni por su talento, ni por su honradez y ni por su patriotismo? En una palabra: ¿por qué *elige*?

Porque quiere en el Gobierno á personas que piensen como él. No hay mayor razon.

Si tuviese la persuacion de que el gobernante debe estar completamente sometido á su voluntad, no eligiria: nombraria un presidente y despues le impondria su voluntad.

Pero esta voluntad, ya lo hemos dicho, no puede imponerse. El gobernante la acepta ó no la acepta, como está consignado en la Constitucion, en el instante de subir al poder.

Por otra parte, que el Gobierno no acate mas principios que los que profesa ni se crea obligado mas que á lo que ha jurado, no supone que se arrogue las facultades del pueblo ni tampoco que usurpe la soberanía que solo á este le corresponde, y menos puede suponérsele absoluto.

El pueblo hace uso de su soberanía toda vez que exija al Gobierno el cumplimiento de los compromisos contraidos al aceptar este cargo; esto es, el cumplimiento de las leyes fundamentales del pais.

Podemos citar un caso práctico muy elocuente. El presidente Mitre *aceptó* el compromiso de mantener ilesos el honor y la integridad nacional.

Este honor y esta integridad fueron agredidos por Lopez, y Mitre espulsó al agresor y hoy reclama el honor de su patria. Hasta aquí ha cumplido con un deber contraido para con el pueblo que gobierna. ¿Cómo hace esta reclamacion?

Aquí no hay pacto, no hay obligacion. Decide su razon; lo hace como cree mas conveniente y haciéndolo así cumple con su deber.

Pero el pais todo se opone. No quiere la guerra; quiere la paz. La prensa lo pide, hace mil reflexiones. Mitre no se convence y sigue su política; hace la guerra.

¿Es absolutismo esto? ¿Perdió el pueblo su soberanía? No.

Oroño se hizo eco del pueblo y pidió ante el Senado un remedio á *los errores* de Mitre; pidió que se autorizara á Mitre para hacer la paz.

Aquí tenemos á un gobierno frente á frente de la soberanía del pueblo representada por el Senado. ¿Qué hizo este Senado? Desconocer el derecho de la mocion y su *conveniencia*.

¿Porqué no impuso á Mitre la voluntad del pueblo? Porque no podia ni debia hacerlo.

Y decimos que no podia, por que, dado el caso que la mocion de Oroño hubiese sido sancionada debidamente, al presidente Mitre le quedaba el deber de renunciar al Gobierno antes de obrar en un sentido contrario á sus principios.

Esto hizo el ministro Bustamante cuando la cuestion sobre Bancos, y esto hace todo el que sabe obrar democráticamente.

El Gobierno no puede imponer al pueblo, ni el pueblo al Gobierno.

B.

INTERIOR

Departamento de Canelones.

En muchas correspondencias que se han escrito á diferentes diarios de la capital, se ha hablado lacónica y detalladamente de la Junta E. A. del Departamento, manifestando la necesidad de su reintegracion como lo ordena el reglamento vigente, esponiendo ciertos trabajos materiales que para bien del Departamento deberian iniciarse cuanto antes, apreciando segun el modo de ver de cada cual sus trabajos, y denunciando la conducta poco digna de su Presidente.

Nosotros mismos, que miramos con predileccion á este hermoso y rico Departamento, anhelando su fomento y prosperidad, hemos pedido constantemente en un principio, la nueva eleccion de los miembros que debian integrarla; esto fué cuando notamos la separacion de los titulares y suplentes que habian salido electos por primera vez; y despues de esta prédica incesante el Gobierno lanzó un nuevo Decreto ordenando la eleccion que apetecian los habitantes del Departamento.

El Gobierno tenia conocimiento por diferentes publicaciones que aparecian en la prensa, como tambien por conducto oficial, del estado irregular en que se encontraba la Junta, titulada así sin que hubieran tenido sus miembros una sola sesion, y encareciendo la necesidad, para servir en pró de los intereses del Departamento, ordenó la ansiada eleccion.

Mas ella no pudo llevarse á efecto, por asuntos políticos que surgieron en aquella fecha:— Despues de haber entrado el pais á su vida normal, el Gobierno ordenó que se efectuase como estaba decretado, fijando para ello el dia que como es de práctica era un domingo.

La eleccion llegó á verificarse habiendo sido nombrados dos titulares y cuatro suplentes, pero ellos no han presentado sus respectivos diplomas al Sr. Presidente porque este tiene la manía de ausentarse con frecuencia del Departamento.—

De aquí se viene á probar que el estado actual de la Junta es no solo anormal, sino pésimo y ridículo.

Historiémos algunos hechos.

El producto de las rentas del Departamento lo tenia colocado en el Banco Montevideano, en la época que se dejaba sentir la crisis bancaria; el Presupuesto General del Departamento estaba impago en los meses Mayo, Junio y Julio, y á principios de Agosto, cuando dicha cuestion bancaria estaba resuelta por el Gobierno, y cuando el Sr. Presidente comprendia que ya era llegada la época ó el momento de atender al pago del presupuesto general de gastos, aun adivinando el mal que hacia á los intereses del Departamento se le ocurrió ausentarse, y esto sin dejar en la Secretaría el hombre indispensable que debiera atenderla.

Entonces aconteció lo que era lógico: lo que todos preveiamos.

El Gefe Político se vió burlado: pues pidiendo como es de práctica el importe de los presupuestos de Mayo, Junio y Julio, no obtuvo en el tiempo debido respuesta alguna, por haberse ausentado el Presidente.

Todos los Comisarios de las diferentes Secciones bajaron á la Gefatura en los primeros dias del mes, y porque la Gefatura no habia percibido la cantidad necesaria, tuvieron que retirarse muy disgustados con la idea de volver otro dia.

De manera que esos empleados del Gobierno por la causa que todos conocen han tenido que soportar trastornos y privaciones, desatendiendo sus respectivas comisarías habiendo casos que varios de ellos han tenido que hacer dos ó mas viajes de ocho á quince leguas, regresando á sus distritos y volviendo á salir de ellos.

Esto mismo prueba que la administracion en vez de moralizarse, retrocede y se corrompe.

Con obstáculos que opone el Presidente de la Junta, ningun Gefe Político puede salir airoso en su administracion.

Al principio del mes de Septiembre volvió á acontecer lo mismo; pues el Sr. Presidente marchó á la capital.

Otra vez el Gefe Político fué burlado como tambien así todos sus subalternos.

Estos como es de costumbre bajaron á la Gefatura central en los primeros dias del corriente mes, y han tenido que regresar á sus distritos manifestando que volverán otro dia, en la creencia que para entonces haya venido el Sr. Presidente.

Nos consta que de estos hechos ú obstáculos que coartan la marcha regular de la administracion Departamental, tiene ya conocimiento el Superior Gobierno.

Es de regla que las Juntas de los Departamentos satisfagan en circunstancias normales, ó mas bien, cuando sus cajas tengan fondos suficientes, el presupuesto de las Policías, abrogándose la facultad de su distribucion los Gefes Políticos.

El Presidente de la Junta tiene conocimiento de esta práctica, pero sin embargo por espíritu de contrariedad, por llevar con tenacidad una guerra á muerte que desde un principio ha emprendido contra la Gefatura, á la nota que le ha pasado esta pidiendo se sirva abonar el importe del presupuesto Policial correspondiente al mes ya espirado, ha contestado descomedidamente diciendo que los fondos de la Junta se encuentran en la Capital en el Banco *Montevideano* y que para la adquisicion del importe pedido entregaría un *cheque* contra el referido Banco.

Se quiere mayor inmoralidad de parte del Presidente de la Junta?

¿No sabe él que todos los fines del mes la Gefatura pide el importe del Presupuesto Policial y que es de su deber el satisfacerlo?

¿Por qué cuando estuvo en Montevideo no sacó el dinero del Banco y lo trajo consigo para llenar tan imperiosa necesidad?

No señor; él ha querido desatender su obligacion para perjudicar á todos los empleados del Departamento.

Dejemos de comentar hechos de esta naturaleza, los que revelan el poco patriotismo de un individuo que no posee las condiciones que señala el reglamento para ser Presidente de la Junta, la poca caballerosidad con que mira los intereses del Departamento, y la poca urbanidad que usa al tratar con personas de alto rango; pues si fuéramos á mencionar todo, á hacer público y notorio sus procederes que ya conoce la Superioridad, por diferentes conductos, seguramente estos inspirarian la mas profunda indignacion en el ánimo de los hombres sensatos y nosotros no acabariamos tan escabrosa tarea.

Ahora nos dirijimos al Gobierno manifestando que el mejor que nadie conoce el estado actual de la Junta, sin miembros, sin secretario y muchas veces sin Presidente, sin carácter constitucional; y que es de su deber aplicar una resolucion difinitiva para dar otro rumbo al órden de cosas que estamos presenciando.

Para mayor escarnio de la moral administrativa, el Presidente se ha ido á la capital dejando impago el presupuesto del mes de Agosto, lo que constituye un acto sumamente reprochable.

Para que la administracion del Departamento se moralice en la debida forma, es de necesidad que el gobierno nombre inmediatamente una *comision revisadora* encargada de revisar en la forma mas conducente las cuentas de la Junta E. Administrativa, las que de ningun modo pueden haber sido llevadas con exactitud desde que ha faltado el competente Secretario y miembros de ella,—ó de lo contrario debe enviar aunque no al Contador General del Estado á lo menos un empleado apto é idóneo de la Contaduría con objeto de examinar dichas cuentas para dar luego cuenta detallada á la Superioridad.

Y en seguida ordenar la eleccion de una nueva Junta.

N. N.

Guadalupe, Setiembre 14 de 1868.

Salto.

Leemos en *El Norte del Rio Negro* una carta datada el 12 en la Concordia que dice así:

«Un amigo de la causa, hoy en este país, no puede ser mas cumplido sino participándole á V. la actividad que se ejerce en esta Provincia bajo el secreto mas eficaz y prudente. La cuestion ya no es con Cáceres; es un gran preparativo de los *blancos* que se están reuniendo adonde está Benites, con el único fin de pasar á la banda Oriental. ¡Alerta pues, y nada de facilitar! que esta le sirva á quien corresponde por suficiente aviso de este su afecto y seguro.»

—El mismo cólega dá estas noticias:

LA MENSURA DE LOS CAMPOS DE SAN ANTONIO —Antes de ayer ha debido empezarse esta operacion. Nuestro Gefe Político y el Coronel Saldaña salieron ayer para ese punto.

ALERTA!—Cónstanos que en el Uruguay, Bastarrica, en Concordia, Arrue y otros, y en la Provincia de Corrientes Aparicio, Benitez y el instigador Lapuente, trabajan por traernos otro malon como el de Febrero.

Alerta pues, para recibirlos como corresponde.

EXTERIOR

Paraguay.

Campamento en Humaitá, Setiembre 11 de 1868.

Despues del triunfo del veinte y ocho, el Marqués de Caxias pasó el rio Tebicuari y se dirigió al abandonado Campamento de Lopez, donde fué á dormir á la sombra de sus nuevos laureles, y aun hoy descansa allí de sus fatigas; mientras tanto el astuto enemigo organiza sus bien combinadas retiradas ó premedita algun diestro golpe de mano que nos quite algun convoy y nos mate impunemente algunos soldados.

Aquí nada se sacrifica á la actividad.

No tenemos nada completo para estar prevenidos en nuestro favor contra los accidentes de la guerra.

Hace tres años que estamos diciendo que Lopez está perdido, que Lopez huye sin cesar, y sin embargo, cuando es verdadera su retirada, se la dejamos efectuar sin estorbo y aun sin perseguirlo.

Lopez abandona el Tebicuary, hace su retirada en el mayor órden, poco se cuida del enemigo; y el ejército brasilero *vencedor*, pasa el Tebicuary y hace flamear la bandera brasilera en las posiciones abandonadas de San Fernando, donde descansa, recreándose en su fácil conquista.

¿Y esto se llama hacer la guerra?

Francamente, no concibo qué combinaciones estratéjicas pueden detener á un ejército de treinta mil hombres, con numerosa y escelente caballería, en la persecucion de un pequeño Ejército que se vé imposibilitado de dar una batalla campal, por inconvenientes de número y de elementos de combate, y que solo desea lo que prodigamente le dá su adversario: tiempo, para buscar punto de apoyo en sus bien combinadas retiradas.

Vd. comprenderá muy bien que con este sistema no alcanzaremos el triunfo final en mucho tiempo, ni en un año mas, y quien sabe!

Lopez, retirándose de Tebicuari, no ha hecho sino cambiar de campo de combate, con la diferencia que el cambio le ha sido ventajoso, pues hoy ocupa un punto importante cerca de la Villeta, llamado La Augostura: es una posicion dominante, rodeada de grandes y profundos esteros, y es solo accesible por el frente, en la parte que le dá el nombre á este lugar, que es un estrecho desfiladero; este paraje está rodeado de los mismos inconvenientes territoriales, que hace tres años venimos tocando:—dista algunas leguas de la costa, haciendo inútiles los fuegos de la escuadra;—está situada entre Villa Oliva y Villa Franca, accesible á un sitio;—pero cuando se emprendan las operaciones que dén este resultado, Lopez se habrá escapado con sus quince mil hombres y habrá buscado el último refujio, el mas eficaz, en la cordillera, donde la lucha dé quizas el resultado de la guerra de España con los franceses.

En un momento de deseo creí que el Tebicuary era un gran paso á la conclusion de la guerra, pero despues me he desengañado al oir las reflexiones sensatas y perspicaces de V. confirmadas por las del Alferez Flecha, que es el que me ha dado los mas minuciosos pormenores del ejército enemigo, y despues de una larga conversacion sobre este punto, agregaba, con esa franqueza paraguaya que vd. ya conoce. *El Cabichuy les ha de dar mucho trabajo y si gana la Cordillera, la guerra no concluye ni en diez años,»* y segun la misma opinion de este oficial, la cordillera es inaccesible á un ejército regular; su caballería queda sin efecto, su artillería del mismo modo, y solo pueden tener lugar allí, combates de puestos que nunca dan resultados definitivos, ni derimen ninguna contienda por las armas.

Por esta parte, el asunto es largo, y si desgraciadamente es exacta la opinion del Alferez Flecha, se verán realizadas las primeras ideas de V. y las mias.

Segun la opinion de este Oficial, Lopez tiene aun veinte y siete batallones de infantería, tres regimientos de artillería, diez y seis regimientos de caballería, casi todos incompletos, que forman un total de mas de quince mil hombres.

Tambien rectifica la relacion del boletin brasilero, que dice, «que el número de paraguayos que defendia el reducto tomado el veinte y ocho, era de cuatrocientos hombres, no siendo sino doscientos paraguayos los que defendieron este punto, contra ocho batallones brasileros, tres regimientos de caballería y cuatro piezas ligeras, perdiendo los imperialistas en este combate mas de seiscientos hombres, y los paraguayos ochenta, entre muertos, prisioneros y heridos, en los que se cuentan varios oficiales y el Baada que mandaba el reducto, quien fué herido despues de haber sido hecho prisionero.

El espíritu del ejército paraguayo, segun la misma opinion que le he citado antes, es inquebrantable, y mientras haya un paraguayo en cuyo pecho arda el santo entusiasmo de la patria, sostendrá la buena causa de pelear por su independencia; que prefiere su tirano á la dominacion estranjera; y por mas razones que daba yo al alferez Flecha para esplicarle que esta no era guerra de conquista, que pretender eso, seria una absurda ambicion, imposible en estos tiempos, por razones de equilibrio, y por razones de poder, porque un pueblo como el paraguayo no se domina á dos tirones, él me contestaba con sorna. *«No sé nada, pero yo he leido el tratado de alianza»*, y por mas esfuerzos que hacia para convencer á este testarudo, no surtia efecto y solo veia en este hombre aislado la tenacidad que hace y hará durar mucho tiempo esta guerra.

En cuanto á alimentos, el ejército paraguayo tiene todo en abundancia, carne gorda, maiz, mandioca, almidon, tabaco y yerba. De ropa si carecen absolutamente; pero se visten con las palabras de Lopez; él les ha dicho: *«que aunque sea en pelota, como los indios del Chaco, han de defender su territorio».* (Testual.)

He oido una noticia, no sé si será cierta. Por la villa Encarnacion pasó al territorio argentino una partida paraguaya, consiguiendo sorprender al brigadier Portinho, arrebatándole catorce mil caballos, los que inmediatamente pasaron al Paraguay.

Si esta noticia fuera cierta, tenemos al enemigo muy temible, porque Lopez, con catorce mil caballos buenos, no nos dejaria descansar un momento, y sus triunfos serian seguros, porque la caballería paraguaya es muy superior á la brasilera.

Madama Linch no es una mujer vulgar; es la mas empeñada en sostener el poder de su tirano amante. El ejército paraguayo la tiene mas amor que á Lopez; es su entusiasmo y su consuelo, alivia en cuanto puede sus necesidades, y busca en la caridad que arranca de su alma, un éco consolador que acalle el negro remordimiento de su vida; Lopez la respeta, porque conoce su inteligencia y el predominio que tiene sobre el ejército, y así la *señora madama* como la llaman, representa un gran papel en esta guerra: nueva lady Hamilton, salpicada con la ignominia y la sangre de un pueblo que la ama, sin sospechar que es su demonio.

Ha llovido espantosamente y es la causa de que todavía no se haya embarcado el primer cuerpo para unirse con el ejército brasilero.

Pasado mañana es la marcha; pida á Dios que nos dé paciencia y constancia.

El cólera en el ejército del Paraguay.

Un párrafo de carta particular, nos dice lo siguiente, que transcribimos con pena:

«En este momento me manda decir Biedma que me embarque abordo de la goleta *Roma*, que vá remolcada por unos vapores, y esto es porque hemos tenido unos cuatro ó cinco casos de cólera, y es necesaria la reparticion de los médicos en los diferentes transportes. Los brasileros han tenido ya algunos casos antes que nosotros. Puedo asegurarte que esta desagradable noticia la saben muy pocos aún; solo los médicos. Se trata de ocultarlo. Imajínate los estragos que puede hacer el flajelo, si cunde entre las fuerzas embarcadas. Seria espantoso. Si sucediese, ya no habria que esperar en esta endemoniada campaña.»

Correspondencia Científica Literaria.

Hace mucho tiempo que en todas partes de Italia siéntese la necesidad de dar un mas amplio desarrollo á la instruccion de los agricultores. El *alma parens* de los italianos, la *Saturnia tellus* de Virgilio, es muy fértil, el sistema de regar el suelo lombardo es una de las maravillas; mas el sudor de nuestra frente no ha fecundado aun cuanto basta á nuestras tierras, y nosotros producimos hoy menos que la estéril Inglaterra. Ahora os daré la buena noticia que en Milan, ciudad de grande iniciativa, se abrió un curso de lecciones agrárias para los alumnos del instituto normal. Es la primera vez que los preceptos agrícolas resuenan en las aulas magistrales; la primera vez que en la disciplina educadora se premia seriamente al maestro elemental y á la campaña. El profesor Galanti es el encargado de realizar esta buena obra. A mas del *almanaque agrario* de Cantoni, en estos últimos tiempos salieron á luz en nuestro pais buenos libros de agricultura. Tenemos la *teoria del trabajo y del abono, esplicada al pueblo química y fisiolójicamente, de Gherardo Freschi*, que es un tratado completo de todo lo que se sabe respecto á las leyes químicas y fisiológicas de la vejetacion, y puede decirse que es la gradual conversion de unos cuantos labradores, que en las largas noches de un otoño ya avanzado están escuchando á su patron que les instruye. Tenemos la *vida campestre* de Antonio Caccianiga, libro que respira la poesía mas pura. Los doce capítulos que componen este gracioso escrito recuerdan á menudo las dulzuras de la vida al aire libre, y el sentimiento de la naturaleza que el autor estudia é indaga en la

FOLLETIN

99

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Franz era una de esas naturalezas que, una vez lanzadas por una senda no retroceden jamás, y á quienes la idea del peligro, en vez de enervarlas, las presta mas valor y resolucion; así es que no le asustaba el riesgo que iba á correr dentro de breves horas, mas aun por el recuerdo de María, á quien su propio riesgo la causaria no poca afliccion.

Franz no queria aplazar mas su proyecto; la incertidumbre es un mal que, aunque luego le prefiramos á la realidad, por el momento nos trastorna y desespera.

Así, pues, nuestro jóven, no bien sintió desde la habitacion que ocupaba los tambores y cornetas, se vistió con esmero, almorzó tranquilamente y salió á la calle, despues de guardar en el bolsillo el pliego de papel de que pensaba servirse, y el arma que habia de remachar el golpe si su primer proyecto fracasaba.

II.

Napoleon apareció por fin seguido de un brillante Estado Mayor de generales, llamando sobre sí la atencion de la multitud.

Despues de haber recorrido pausadamente la línea de parada, se situó sobre una pequeña eminencia para presenciar el desfile.

El príncipe Bernardotte y el general Rapp le acompañaban de cerca.

Franz, que se hallaba muy próximo, creyó llegado el momento, y se adelantó con valor y resolucion.

Rapp, que entonces tenia sus miradas fijas en otra parte, no lo advirtió; pero Berthier se puso delante de Franz, creyendo que iria á presentar alguna peticion, á cuyo efecto le dijo que se entendiese con el general Rapp.

Contrariado Franz por aquel accidente que no esperaba, volvió al sitio que antes habia ocupado.

Su impaciencia iba en aumento cada vez: no podia contenerse, creyendo al mismo tiempo que, estando tan cerca del emperador, si dejaba escapar aquella ocasion, podia tardar mucho tiempo en presentarse otra tan oportuna.

Así, pues, volvió á adelantarse resueltamente, mientras que su mano oprimia en el bolsillo el homicida pliego de papel.

Entonces el general Rapp se apercibió del caso, y acordándose de la revelacion de Schegurt, se adelantó preguntándole:

—¿Qué quereis?

—Hablar al emperador,—contestó Franz con voz serena.

—¿Qué teneis que decirle?

—Si os lo dijera á vos me escusaba la pretension.

—¿Venís á entregarle algun memorial?

—Exactamente.

—Pues dádmele, y yo le pondré en su mano.

—Vos no sois el emperador,—dijo Franz con enfado, al estrellarse otra vez con un nuevo inconveniente.

El general le examinó con atencion.

El semblante del jóven estaba sobrescitado por su propia emocion; sus ojos brillaban con el fulgor de la calentura; sus labios estaban resecos y contraidos.

Rapp echó de ver en el bolsillo de su redingot la punta de un papel que el mozo apretaba convulsivamente, y no dudando ya de las palabras del tejedor, llamó á un jefe de gendarmería dándole órden de que arrestasen al jóven, conduciéndole al castillo de Schoenbrun.

Franz oyó aquellas palabras, pero no pensó en huir; antes por el contrario, como el jefe se hiciera repetir la órden, se adelantó hácia él, diciéndole:

—Yo soy la persona á quien os mandan prender.

Su arresto se verificó sin que nadie lo notase apenas, pues la multitud estaba ocupada en presenciar el desfile.

III.

Concluida la parada, Rapp y el gran mariscal Duroc se presentaron en el aposento que habian destinado á Franz en el castillo.

El jóven estaba sentado en una cama.

Tenia en su mano el retrato de María, á quien contemplaba con amoroso arrobamiento. A su lado estaba su cartera y un bolsillo con algunas monedas.

A su entrada en el castillo le despojaron del cuchillo y del pliego de papel.

Cuando los dos generales aparecieron en la estancia, levantó la cabeza dirigiéndoles una mirada tranquila y serena.

El general Rapp se puso á interrogarle; pero el jóven declaró terminantemente que no contestaria á nadie que le interrogase, no siendo el mismo emperador.

En seguida volvió á contemplar el retrato de su prometida.

El general Rapp hizo prevenir á Napoleon de este suceso, que no habiéndolo traslucido, le causó no poca sorpresa.

Dió órden de conducirle inmediatamente á su presencia.

Franz entró, seguido de dos gendarmes, en el gabinete que ocupaba el emperador.

Llevaba atadas las manos á la espalda; pero su continente era tranquilo, sin que el aspecto de Napoleon le causára impresion ninguna.

Sin embargo, ni afectaba fanfarronería ni grosero insulto.

Napoleon le preguntó si hablaba francés.

—Muy poco y mal,—respondió el jóven.

Entonces el emperador encargó al general Rapp que le sirviera de intérprete.

—¿Cómo os llamais?

—Franz,—contestó el mancebo.

—¿De dónde sois?

—De Neurembourg.

—¿En qué se ocupa vuestro padre?

—Es ministro protestante.

—¿Y vos?

—Yo estudiaba leyes y derecho canónico en la Universidad de Francfort.

—¿Qué edad teneis?

—Diez y ocho años.

—¿Qué me pediais en ese papel que se os ha encontrado.

—Nada absolutamente. Era una preparacion química que debia causaros la muerte en el momento de abrirle.

—Entonces, ¿para qué llevábais un cuchillo?

—Para clavarle en vuestro corazon si fracasaba lo del pliego.

—Sin duda alguna estais loco, ó sois un visionario.

—No sé de qué lo deducis.

—Por vuestra resolucion.

—Yo la creo muy justa.

—Vamos, ¿estareis acaso enfermo?

—Nunca he disfrutado de mejor salud. Siento que vuestra magestad opine de ese modo.

—¿Por qué?

—Porque sin duda no admite que, para hacer lo que yo intentaba, esté un hombre en el pleno dominio de sus facultades intelectuales y físicas.

Efectivamente; Franz sentia que no hiciesen justicia á su valor.

—¿Por qué queriais matarme?

—Porque haceis la desgracia de mi pais.

—Pero ¿os he hecho yo algun daño?

—Como á todos los demas alemanes.

—¿Quién os ha excitado para cometer este crimen?

—Nadie,—contestó Franz cumpliendo su palabra de no vender á la Tungedbund.

—¿Negais la participacion en este crimen de una ó algunas personas?

—Completamente. Yo obro así porque abrigo la conviccion íntima de que matándoos, presto un gran servicio á mi pais y á la Europa.

—¿Es esta la primera vez que me veis?

—Os he visto en Erfurt cuando la entrevista.

—¿No teniais entonces deseos de matarme?

—No; yo creia que no hariais la guerra á la Alemania....yo era uno de vuestros mas ardientes admiradores.

—¿Desde cuándo estais en Shoenbrun?

—Hace ya quince dias.

—¿Y por qué habeis esperado tanto tiempo para ejecutar vuestro proyecto?

—Porque hasta hoy no se me ha presentado ocasion oportuna.

Napoleon hizo una pausa y miró fijamente al jóven.

—Sin duda estais enfermo,—dijo despues de un momento.

—Ya os he dicho antes que no.

—Que llamen á Corvisart.

—¿Quién es ese Corvisart?

—Un médico.

—Como querais, aunque casi me alegro, pues de este modo os convencereis que el valor no se anida solamente en Napoleon Bonaparte.

IV.

Durante este intérvalo, el general Rapp comunicó á Napoleon la entrevista que tuvo el dia anterior con Schegurt, y por si acaso este era un cómplice arrepentido, del jóven, y sus respuestas podian dar alguna luz sobre algun complot, dió órden para que tambien se presentára.

En esto apareció Corvisart.

—Pulsad á ese hombre, doctor,—le dijo Napoleon.

Despues de un detenido exámen, y antes de que el médico pronunciase su fallo, Franz le preguntó con ansiedad:

—¿Verdad que no estoy enfermo?

Corvisart contestó dirigiéndose á Napoleon.

—Señor, no advierto en este jóven ningun síntoma que prevenga contra su salud.

—¡Bien lo habia dicho yo!—esclamó el jóven con aire de satisfaccion.

—Indudablemente teneis la cabeza exaltada, —prosiguió Napoleon por medio de Rapp;—sin embargo, os haré gracia de la vida si pedís perdon por el crimen que ibais á cometer, y os mostrais arrepentido.

—Yo no puedo arrepentirme de lo que siento no haber logrado, ni siquiera obtener un perdon que me humillaria.

—¿Sin duda creeis que un crimen no importa nada?

—El mataros no es crimen, sino un deber que cualquier aleman está en el caso de cumplir.

—¿Qué retrato es ese que se os ha encontrado?

—El de una mujer á quien amo.

—A lo menos por evitarle un mal rato deberiais pedirme perdon.

—Ella sentirá, como yo, que no haya realizado mi proyecto; si pidiera gracia, me despreciaria, porque os aborrece tanto como yo.

—Pero, en fin, si yo os perdonára, ¿me quedariais agradecido?

—Os prevengo, que á pesar de todo, os mataria mas tarde.

Napoleon quedó suspenso al oir tan estraña respuesta, dicha sin jactancia ni ódio, si no con la espresion que dicta una conviccion profunda.

En este momento anunciaron la llegada de Schegurt, quien al entrar en el gabinete, y sabiendo que una aquellas personas era Napoleon, empezó á gritar, por lo que pudiera valerle:

—¡Viva el Emperador!

—¡Silencio!—esclamó este fijando su mirada de águila en el rostro amarillento y medroso de Schegurt.

—¿Conoceis á este hombre?—preguntó á Franz, quien no sabia cómo esplicarse la presencia del tejedor.

—Si; es un miserable tejedor de Francfort, jugador y borracho en demasía.

—¿Qué clase de relaciones os unen con él?

—Ninguna; le conozco como se conoce á un reptil que nos incomoda con su asquerosa presencia.

Schegurt hubiera protestado de buena gana contra la comparacion; pero no se atrevió.

—Cómo sabiais los proyectos de este jóven?— preguntó el emperador á Schegurt.

—¡Ah! ¿Con que él me ha delatado?—murmuró Franz dirijiendo una sangrienta mirada al pobre tejedor.

Napoleon repitió la pregunta.

—Señor, yo....yo he sabido....por....

Y Schegurt no se atrevia á referir su conversacion con Jacobo Krance, porque le tenia miedo.

Pero una idea repentina vino en su auxilio.

Sabiendo que el jóven hablaba todas las noches desde la calle con María, y habiéndole encontrado la víspera de su partida en la misma direccion, se apresuró á contestar.

—Le oí una noche esplicar su plan á una jóven con quien tiene relaciones, y al punto abandoné mi casa, mi ciudad querida, mis amigos y todo, para poner en conocimiento de uno de vuestros generales este horrible complot.

Franz, que al principio creyó que aquel miserable estaba mas en antecedentes, é iba á revelar el secreto de la Tungedbund, le dejó mentir.

Viendo, pues, que nada mas podia obtenerse de los dos presos, Franz volvió al castillo, y Schegurt fué puesto en libertad, habiendo partido para Francfort aquella misma noche.

—¿Qué ha pasado en Shoenbrun?—le preguntó Jacobo Krance cuando le vió entrar en la taberna del Tonel de Oro.

Schegurt le refirió detalladamente cuando le habia acontecido desde su presentacion al general Rapp, hasta su entrevista, como él decia, con el emperador, deplorando que la imperial munificencia no le hubiera remunerado aquel importante servicio.

—¿Y Franz?—prosiguió Jacobo

—En el castillo de Shoenbrun.

—¿No ha revelado nada?

—Nada absolutamente.

—¿Y creeis que....

—Que le fusilan como dos y dos son cuatro.

—Pues ahora compadre Schgurt, cuidado con la lengua, porque la Tungedbund no dejará de castigar alguna indiscrecion.

—No hay cuidado; el miedo guarda la viña. Por otra parte, seria muy triste haber escapado de Napoleon y caer en la Tungedbund.

historia y en las mas cándidas espansiones del alma humana. Virjilio, Ciceron, Cátulo, Horacio, Ovidio, Petrarca, Ariosto, Tasso, Parini, Beccaria, Pindemonte, Fóscolo, Giusti, y otros mas dejaron en sus vidas y en sus escritos, muchos vestijios de este amor, que no es pues, un privilejio teutónico como se repite con harta frecuencia.

Caccianiga habla con mucha maestria de los goces domésticos, y al amor en el campo llámale un extásis del corazon, en medio de la sonrisa de la naturaleza. Dos almas que se aman en medio de los árboles y de las flores, son una armonia divina, en la que confundese con el orijen del hombre la felicidad de la inocencia y virjinidad de la tierra. El autor nos enseña el tálamo inmaculado; el padre que, cuando le nace su hijo, planta un arbolito; el anciano que á la sombra de la madreselva, cuenta sus viajes, las guerras, las empresas; y luego, en una tarde, al ponerse el sol, cierra dulcemente los ojos cansados, y cae como el fruto maduro y la hoja marchita de otoño. Pero nosotros, en medio de los perfumes del idilio amoroso, saramos de las palabras de nuestro escritor un augurio mas viril; ese es que, la vida campestre llevada segun las reglas de la civilizacion y con la energia de un trabajo intelijente, torna vigorosa á la nacion.

Acaba de ver la luz un *Diccionario metódico, italiano, de agricultura*, de Esteban Palma, que reune los vocablos pertenecientes á la agricultura, á las artes ó industrias que se relacionan entre sí. El autor llevó á cabo este importante trabajo, despues de largas y repetidas conversaciones con el pueblo toscano, intelijente y muy despejado, por no confundir locuciones y voces puramente italianas, con otras impropias ó que son de orijen estranjero. Despues del Diccionario de Carete, este de Palma es el libro mas útil que en esta clase de estudios se publicó en Italia. Del mismo autor, espérase el Diccionario de la mas antigua de las industrias, la pastorial.

En Italia publícanse tambien unos cuantos periódicos de agricultura. Entre los mejores, os citaré *Il Giornale d'agricoltura*, *Il Bolletino dell' agricoltura* y los *Contadini, giornale illustrado per le campagne*.

El señor Marchesini de Vincenza encontró el modo de imitar perfectamente el *champagne*, y una comision que examinó sus vinos é informó á ese respecto, llamó la atencion sobre una nueva é importante industria de nuestro pais, tributando los mas sentidos elojios al inventor. Cada botella no cuesta sino tres francos. Haceos mandar de Italia de este vino, y brindad con él á vuestros hermanos de aquí.

La sociedad de aclimatacion de Sicilia, jóven pero muy activa, ya posee un jardin cerca de Palermo, con un hermoso edificio. Ahora ocúpase en preparar el jardin para criar allí todas las aves caseras, y los mas útiles mamífe-

que distraigan el sensorio, que amortiguen la conciencia del dolor, y por lo que toca á esa parte que pertenece á la respiracion, consíguelo en estos distintos modos, es decir, con la detencion voluntaria del respiro, prolongando ó interrumpiendo la aspiracion, ó prolongando ó interrumpiendo la respiracion. Los dolores morales que duran mucho tiempo, son los medios mas poderosos que se conocen de debilitacion y una de las funciones que sufren mas directamente es el respiro. Hé aquí de qué modo uno puede volverse tísico por dolores morales. En los animales sometidos á dolores intensos, el hecho mas constante es la disminuida exhalacion del ácido carbónico.

Disminuir los movimientos del corazon hasta pararlo y disminuir la combustion, es lo mismo que destruir las dos primeras fuentes de la vida, secar el manantial de toda fuerza en el organismo. El dolor, aun sin necesidad de graves lesiones ó de inflamaciones, ni de infeccion de la sangre ó de alteraciones orgánicas es un verdugo de la vida, es un enemigo de los mas peligrosos y violentos, y por eso es menester combatirlo con todas las armas de la ciencia y todos los recursos del arte.

Es tiempo que abandonemos este terreno doloroso y nos distraigamos un instante en el campo de la literatura. Oreste Raggi, conocido en el mundo literario, nos ofrece hoy un volúmen sobre la conspiracion de *Stefano Porcari* contra el papa Nicolas V. Esta narracion recuerda uno de los hechos mas solemnes, con los cuales los romanos protestaron en todo tiempo ó con sublevaciones populares ó por medio de un magnánimo varon, como fueron Crescencio, Cola de Rienzo, Barroncelli y cien otros mas, contra el poder temporal de los Papas. En este escrito se vé la pintura de esos tiempos que nos dejó Porcari y el vergonzoso espectáculo de la corte papal bajo Eujenio IV y Nicolas V, se parece al de nuestros tiempos bajo Gregorio XVI, y bajo Pio IX. Y con esto deberian persuadirse todos que la aversion al dominio temporal de los Papas no es una idea solo de estos dias, sino que es tan antigua en Roma como la misma tiranía clerical.

En el siglo XV una de las víctimas mas ilustres de la tiranía clerical, es ciertamente Porcari, mandado colgar de las almenas del castillo de Santo Anjelo. Sus casas fueron demolidas, pero alguna parte de esas casas quedaron en pié como testimonio de los excesos de ferocidad del alma santísima de ese Vicario.

Porcari fué ejecutado sin proceso y sin defensa. Los postreros consuelos que la caridad cristiana no niega al asesino mas infame, ni al parricida, la relijion que profesaba ese Vicario de Cristo los negó á su víctima, aunque se los pidiese con vivas instancias. Pero Porcari murió tranquilo, porque un verdadero amor de patria lo llevó á ese fin. Algunos opinan que sus des-

ma. En cuanto á las inscripciones, son simplemente un impuesto que de ningun modo obliga á seguir los cursos de la facultad. En fin, es preciso estar muy poco al corriente de las opiniones del mundo medical para ignorar que si el materialismo tiene apóstoles ardientes y convencidos, estos están entre los profesores libres.

Despues de la peticion de que hablamos, ha venido el escrito de monseñor Dupanloup. Aquí no podemos abarcarlo todo, porque tal vez no hay un solo hecho que sea exacto. Citemos al acaso.

M. Dupanloup invoca contra la facultad de medicina las *lecciones sobre la fisiolojía del sistema nervioso* de M. Vulpian; las debe haber tenido en sus manos, pues trunca varios puntos. En cuanto á las citas hechas por M. Dupanloup, ó son absolutamente insignificantes, ó están dispuestas solo para falsear completamente el sentido.

Otro ejemplo. El autor de una tésis sobre la locura, nota que ella consiste amenudo en la concepcion de ciertas hipótesis, y examina en lo que esas hipótesis difieren de las que hacen todos los dias los hombres sensatos, por ejemplo, en las ciencias. Refiere así la historia de un loco que, confundiendo el movimiento con la vida, acordaba á las locomotivas pasiones y voluntades, y añade que esta hipótesis «no puede ser hecha sino por un loco.» M. Dupanloup ¿se creerá? concluye de ahí que el autor de la tésis reconoce pasiones en las locomotivas.

Las citas de M. Dupanloup son casi todas tan exactas como esa y cuando se le vé atribuir á un sabio tal ó cual doctrina, llega uno á creer que ese sabio ha defendido la opinion contraria.

Por lo demas, él ignora los primeros principios de la ciencia que ataca, y comete así las confusiones mas estrañas. Citaremos un solo ejemplo. M. Vulpian consagra su décima cuarta leccion *sobre la fisiolojía del sistema nervioso* á combatir la hipótesis del principio vital, del cual pretende demostrar «la inutilidad de un modo muy claro.»

Para M. Dupanloup, el principio vital es el alma, de donde resulta que M. Vulpian pretende demostrar la inutilidad del alma. Aquí M. Dupanloup no ignora solamente la fisiolojía, sino que parece haber olvidado hasta los elementos de la filosofía, porque desde el colejio se aprendo á distinguir el alma del principio vital.

La conclusion que de esto se desprende es que la ciencia, encerrándose en su dominio, debe permanecer independiente. Debe buscar la verdad sin sacar de ella consecuencias filosóficas para las cuales es incompetente, pero sin que se tenga el derecho de detenerla alegando que sus descubrimientos no son conformes á tal ó cual teoría filosófica. Con la doctrina de los peticionarios, no hay ciencia posible. Se ha visto en efecto que ellos no permitirian decir que las jentes acomodadas economizan el número de sus

...

DICCIONARIO

EL LIBRO DE LOS DESTINOS

Comision de Biblioteca

Taller de ataudes fúnebre

Y PADRE

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos. Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

Fomento Montevideano

Los Gerentes.

CAJA DE PRÉSTAMOS

CIGARRERIA DEL BANCO

FÁBRICA DE BRAGUEROS



H. GAQUEREL

137—CALLE DEL RINCON—137

ATENCION

MANUEL CHUECO Y Cª

GONZALEZ AGRIMENSOR

ALZAIBAR N.º 32

EN LA COHETERIA DE FERRARI

LECCIONES DE BAILE

Por 3,000 pesos

Sanguijuelas